



196013

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: EMMECI-MECCANICA CANZIONI, de nacionalidad italiana.

RESIDENCIA: SAN MACARIO (Varese) ITALIA

ENUNCIADO: "COSTURA DE PUNTADAS MULTIPLES

APLICABLE A LA CONFECCION DE

PELUCAS Y SIMILARES".

Prioridad: Patente italiana n. 24610/69 del 21-11-69

PROVIENE DE LA PTE. 385.720 PASADA A MODELO DE
UTILIDAD EN FECHA -14-9-73-

IVL/ag.-R/.508

196013



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "COSTURA DE PUNTADAS MULTIPLES APLICABLE A LA CONFECCION DE PELUCAS Y SIMILARES".

5 Es sabido que para la confección de pelucas por medio de hilos de sustancias artificiales, por ejemplo nylon, es preciso unir estos hilos a un soporte previsto a este efecto que en el caso de pelucas de muñecas, está constituido casi siempre por una capa de material plástico de un grosor determinado. Al ser este material elástico, se cierra por así decirlo, sobre el hilo asegurando la sujeción satisfactoria de este. En el caso considerado, los hilos destinados a formar los cabellos de la muñeca se fijan sobre la cabeza de esta última mediante un sencillo punto de cadeneta y por las razones previamente citadas, no existe el problema de desenganche de los hilos o cabellos de soporte.

10 Por el contrario, en el caso de las pelucas humanas, cuyo soporte está constituido por un tejido de red o muy ligero, la cosa es diferente, ya que si se adoptara el sistema de fijación por simple punto de cadeneta, los hilos se soltarán muy fácilmente a la primera peinada comprometiendo seriamente la integridad de la peluca. Han sido estudiados otros varios sistemas de fijación de los hilos o pelos sobre su soporte para obviar el inconveniente más arriba indicado, pero su aplicación no lo puede remediar sino parcialmente.

15 El presente invento tiene por ob-

196013



1 jeto un sistema de costura para fijar en su soporte los hilos
destinados a formar los cabellos de una peluca, sistema según
el cual cada punto de fijación va acompañado como mínimo de
dos puntos de cadeneta simple, siendo efectuadas estas punta-
5 das con el mismo hilo utilizado para las puntadas de fijación
previamente citadas y permitiendo su presencia constituir una
unión bien firme y satisfactoria en todos los aspectos.

Para comprender mejor la naturaleza
del invento, en el plano adjunto hacemos una representación
10 esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-
tiva y susceptible por ello de las modificaciones accesorias,
que no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra en sección un
soporte de peluca al cual han sido fijados los cabellos o hi-
15 los por unión de triple cadeneta.

La figura 2 representa esquemática-
mente los diferentes útiles necesarios para la ejecución de
la unión según el invento, siendo la posición la del comienzo
de una puntada triple.

20 Las figuras 3 a 6 representan estos
mismos útiles pero en posiciones diferentes posteriores toma-
das por dichos útiles en el curso del trabajo arriba menciona-
do.

25 Las figuras 7 y 8 muestran dos fa-
ses sucesivas del trabajo de la aguja, efectuadas por un equi-
po perfeccionado.

30 Las figuras 9 y 10 representan otras
dos fases sucesivas de una costura según el sistema del inven-
to, pero efectuadas con un equipo perfeccionado en el sentido
que se ha mejorado la forma de la cadeneta con el fin de ob-

196013



1 tener un trabajo mas uniforme.

La figura 11 muestra un soporte en el que los hilos son fijados con puntadas simples de cadenceta.

5 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.-Soporte.
- 2.-Hilos o cabellos.
- 3.-Aguja de ganchillo.
- 10 4.-Disco dosificador.
- 5.-Radios salientes.
- 6.-Guia-hilos.
- 7.-Cuchilla.
- 8.-Tabique.
- 15 9.-Barra de soporte.
- 10.-Guia-hilos fijo.
- 11.-Uña de retenida.
- 12.-Muelle calibrado.
- 13.-Soporte.
- 20 14.-Hilo.
- 15.-Aguja.
- 16.-Disco dosificador.
- 17.-Guia-hilos oscilante.
- 18.-Cuchilla.
- 25 19.-Hilos o cabellos.
- 20.-Soporte.

30 Por el contrario en la figura 1 se ve claramente que incluso aplicando un esfuerzo de tracción sobre uno de los hilos (2) este no podría desengancharse de su soporte (1), ya que está retenido por dos puntadas

196013



1 de cadeneta simple; puntadas que separan cada porción de hilo saliente (2) de la porción de hilo que le es acoplado.

5 Veamos ahora la forma en que se obtiene la unión de la figura 1. Los útiles necesarios -figuras 2-6- para este fin son: Una aguja de ganchillo (3) provista de un movimiento de vaiven vertical; un guia-hilos (6) para el hilo (2) y un disco dosificador (4) que determina la longitud de los cabellos o pelos que sobresalen del soporte (1) de la peluca confeccionada.

10 El disco (4) está provisto de una parte saliente en forma de radios (5) destinada a cooperar con la cuchilla (7) en el corte del hilo (2) después de cada ligadura.

15 El conjunto más arriba descrito funciona de la manera siguiente: El soporte (1) es colocado sobre la mesa de la máquina de coser que está provista de la aguja (3). En su movimiento ascendente la aguja (3) atraviesa el soporte (1) y engancha con su ganchillo el hilo (3), que le es presentado con el guia-hilos (6), tirando de este hilo por debajo de dicho soporte (1). Al mismo tiempo, el disco (4) se pone en posición perpendicular a la aguja (3), posición en la cual el saliente (5) de este disco engancha el hilo (2) y lo conduce hacia la cuchilla (7), la cual está dispuesta a una distancia de la aguja (3) que depende de la longitud que se quiera dar a los cabellos de la peluca.

25 Durante el movimiento descendente de la aguja (3) y cuando su ganchillo está atravesando el soporte (1) -figura 3-, el saliente (5) se ha aproximado a la cuchilla (7) y esta corta el hilo (2). Mientras que la aguja (3) se encuentra por debajo del soporte (1), este se desplaza

196013



1 un paso, de forma que la aguja (3), al retroceder hacia arriba, atraviesa el soporte (1) en un punto diferente y enganchando de nuevo el hilo (2) tira de este hacia abajo por debajo del soporte (1). No obstante, hasta este momento el disco (4)

5 no presenta saliente al hilo, por lo que se forma en (1) una puntada cerrada, lo que se repite de nuevo -figuras 4,5 y 6-, para realizar las dos puntadas de cadeneta usual, previstas según el invento. En la tercera puntada, o sea el tercer enganche del hilo (2) por la aguja (3), el disco (4) presenta

10 de nuevo su saliente (5) al hilo (2) para tirar de este hacia la cuchilla (7) y provocar la formación de dos cabellos o pelos salientes ulteriores, y así sucesivamente. Es decir, comienza de nuevo el ciclo.

15 Para evitar que en una peluca confeccionada con triple costura, los cabellos que resultan sean demasiados raros en comparación con los cabellos de una peluca obtenida mediante costura simple, bastará con reducir proporcionalmente el paso de la costura, o la longitud de las puntadas de cadeneta, y, para lograrlo, no hace falta sino regular la amplitud de cada paso de avance de la mesa de la máquina sobre la que está colocado el soporte (1).

20

25 En la figura 7, se puede ver que el hilo (14), que debe ser cosido y fijado en el soporte (13), por medio de puntadas de cadeneta efectuadas por la aguja (15) puede formar un lazo después de su paso a través de los guiahilos fijos (10) soportados por las barras (9), y el guiahilos oscilante (17); este lazo, es claramente visible en la figura 7, al deberse al movimiento del guiahilos oscilante (17) hace con su presencia mas difícil al menos regular el enganche

30 del hilo con el ganchillo de la aguja (15). Para evitarlo,

196013



1 encima del guía-hilos oscilante (17), entre los dos guía-hilos
fijos (10 y 9) va instalado un tabique (8) que recibe un movi-
5 miento perpendicularmente a la dirección del hilo en la parte
entre las dos barras (9), de forma tal que permite recoger el
exceso de longitud del hilo (2) en la parte comprendida entre
15 el soporte (13) y el guía-hilos oscilante (17), antes de que
el ganchillo de la caja (13) enganche el hilo (14) -ver figu-
ra 8-.

10 En las figuras 9 y 10 se ha repre-
sentado un perfeccionamiento ulterior aportado al equipo ori-
ginal. Consistente en disponer una uña de retenida (11) para
los hilos o pelos que forman el cabello, que tiene precisamen-
te la finalidad de mantener tensados estos hilos durante la
15 costura, con el fin de mejorar la forma de la cadeneta. Cuando
se forman las puntadas de cadeneta en el soporte (1), estando
este constituido por una red o material análogo, y se corta el
hilo para formar el pelo, se deduce que, bajo el efecto de la
tensión del hilo, la parte del hilo que queda sobre el disco
20 (16) es impulsada a rebotar, en el momento del corte del hilo,
hacia atrás determinado el enganchamiento del lazo de la úl-
tima puntada de cadeneta, lo que da como resultado que la ca-
deneta así formada sea irregular.

25 Con la uña previamente citada se
elimina este inconveniente. Preferiblemente esta uña (11) se
hace de goma o material análogo, se apoya sobre el disco (16)
en un punto anterior a la cuchilla (7) y es presionada contra
dicho disco por medio de un muelle calibrado (12).

30 Antes de ser cortado por la cuchi-
lla (18), el hilo (14) pasa por debajo de la uña (11) y es re-
tenido por esta -figura 10- hasta la formación ulterior de un

196013



1 nuevo cabello, lo que impide que el hilo rebote y permite obtener una cadeneta mas adherente al soporte (13) y de forma más regular.

5 Además de las ventajas más arriba mencionadas, el sistema según el presente invento ofrece también la ventaja de una gran simplicidad ya que no exige prácticamente mas que el empleo de los útiles empleados usualmente para la costura de puntada simple. Efectivamente, para la ejecución de dos puntos de cadeneta simple, bastará, después
10 de cada punto de inserción del hilo en el soporte, y empleando el mismo disco dosificador (4) hacer girar este a un tercio de la velocidad que se adoptaría para efectuar una costura de puntada simple.

15 El sistema más arriba descrito puede ser aplicado ventajosamente para realizar tejidos de pequeños lazos salientes, tales como los tejidos esponjosos, ciertos tipos de terciopelos y análogos.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30 N O T A:

El Modelo de Utilidad que se soli-

196013



1 cita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "COSTURA DE PUNTADAS MÚLTIPLES APLICABLE A LA CONFECCIÓN DE PELUCAS Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes,

5 REIVINDICACIONES:

1.-Costura de puntadas múltiples aplicable a la confección de pelucas y similares, caracterizada porque cada puntada con la cual se fija sobre un soporte, preferentemente de tipo red o análogo, el hilo destinado a emerger del soporte prolongándose un corto tramo fuera de él, va acompañada como mínimo por dos puntadas de cadeneta simple que son efectuadas consecutivamente con el mismo hilo previamente citado, con el fin de evitar que se suelten los hilos cuando sobre estos últimos se ejerce una tracción con un peine o análogo.

2.-Costura de puntadas múltiples aplicable a la confección de pelucas y similares, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque la aguja de tipo ganchillo, dotada de movimiento vertical de vaiven, engarza el hilo proveniente directamente del dispositivo alimentador en la realización de las puntadas de cadeneta simple, en tanto que en la realización de las puntadas que dan origen a las hebras emergentes del soporte, el hilo es enganchado por un saliente radial de un disco dosificador y es conducido bajo el dispositivo de corte que secciona el bucle y produce dos hebras emergentes hacia el exterior del soporte, siendo la velocidad de rotación del disco inversamente proporcional al número de puntadas de cadeneta simple que se interpongan entre las puntadas de fijación de las hebras que emergen al exterior.

196013



1 3.-Costura de puntadas múltiples apli-
cable a la confección de pelucas y similares, en todo de acuer-
do con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque
el hilo es tensado durante la ejecución de las puntadas de ca-
5 deneta simple, estando previsto que se realice dicho tensado
mediante un dispositivo de alimentación de hilo a la aguja que
incluye un guía-hilos oscilante y dos guía-hilos fijos, entre
los que se coloca un tabique provisto de movimiento alterna-
tivo transversal, a través del cual pasa dicho hilo.

10 4.-Costura de puntadas múltiple apli-
cable a la confección de pelucas y similares, en todo de acuer-
do con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque
es mantenida la tensión de la hebra emergente hacia el exterior
después del corte del citado bucle, de forma que permite ob-
15 tener una cadeneta perfectamente adherente a un soporte, y
cuyas puntadas sean regulares, estando previsto que se realice
dicho mantenimiento de tensión mediante una uña de retención,
dispuesta enfrente del disco dosificador, e impulsada contra
él por medio de un resorte calibrado.

20 5.-"COSTURA DE PUNTADAS MULTIPLES
APLICABLE A LA CONFECCION DE PELUCAS Y SIMILARES".

Según queda sustancialmente descri-
to en la presente memoria descriptiva que consta de once ho-
jas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-
25 rrespondientes dibujos.

30

-11-

196013



1

Madrid, 19 NOV. 1970

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LONER PINZON
P.P.

[Handwritten signature]

5

10

15

20

25

30

Fig.1

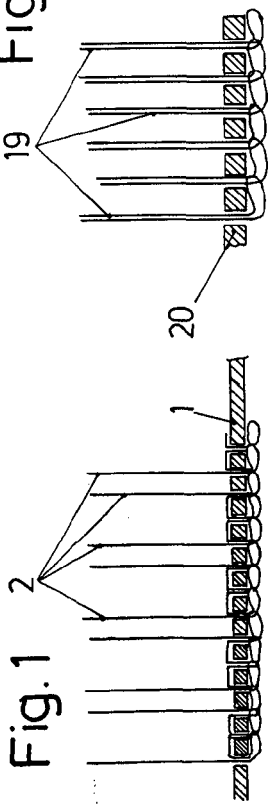


Fig.11

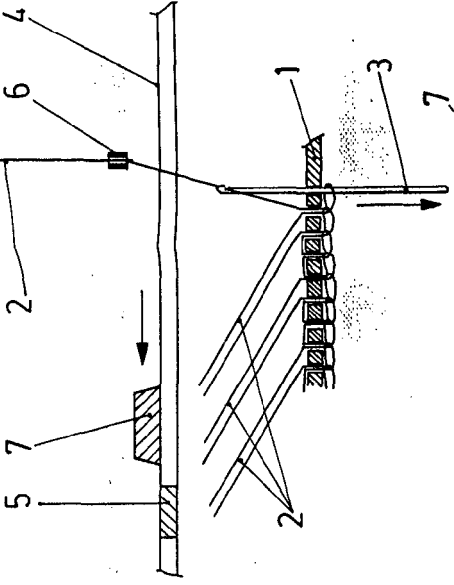


Fig.4

196013

Fig.2

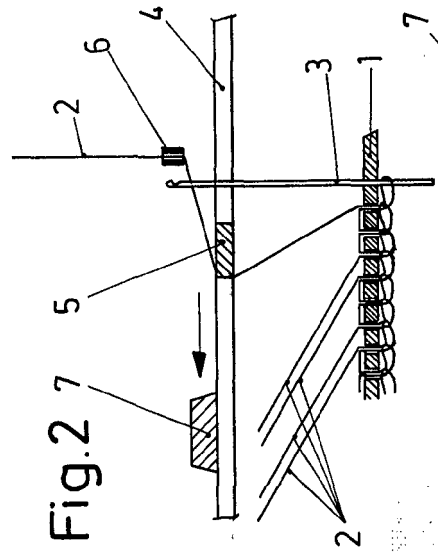


Fig.5

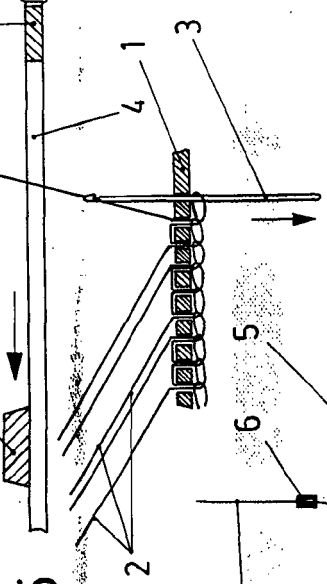


Fig.3

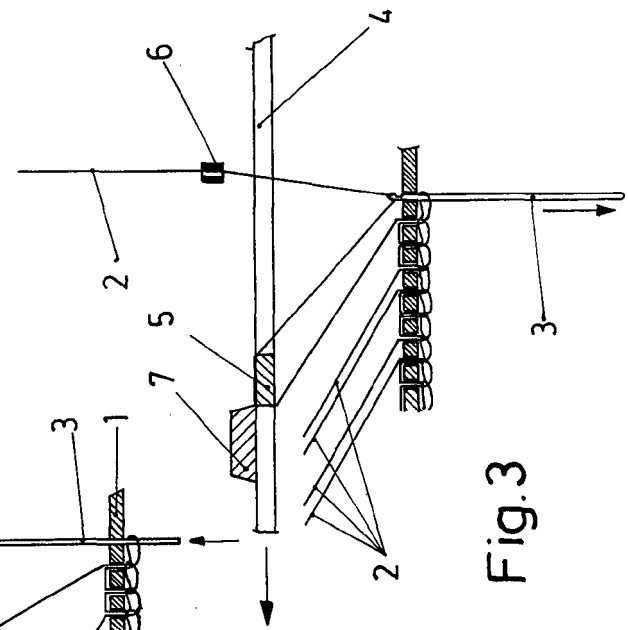
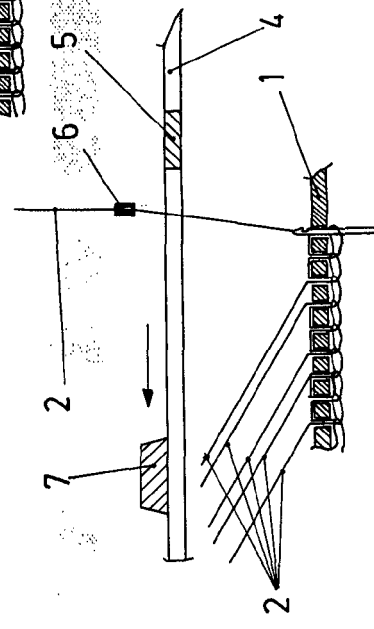


Fig.6





196013

Escala variable

Madrid 4 de Mayo de 1970

El Agente Oficial

DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES

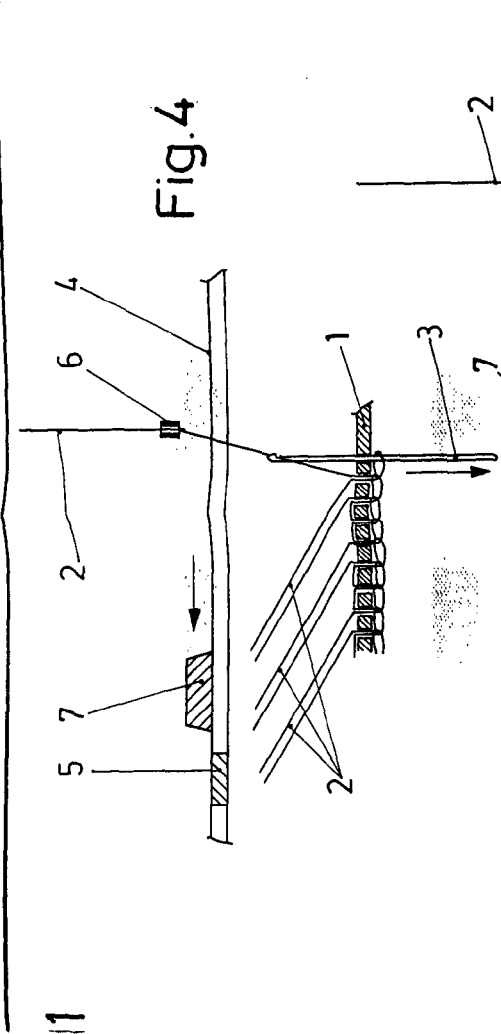


Fig.4

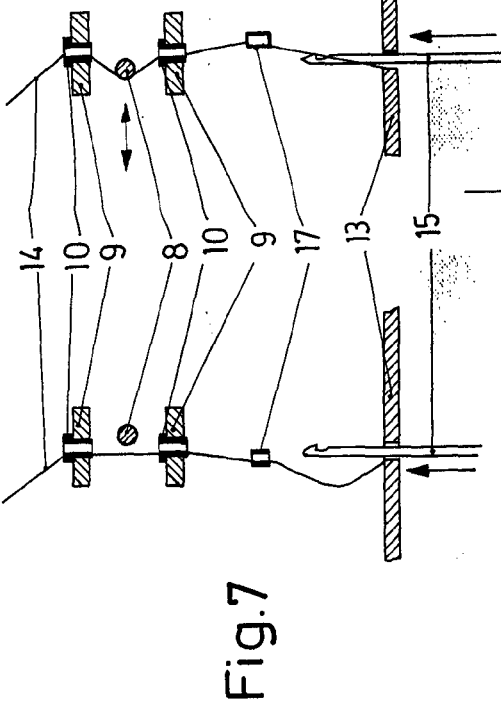


Fig.7

Fig.8

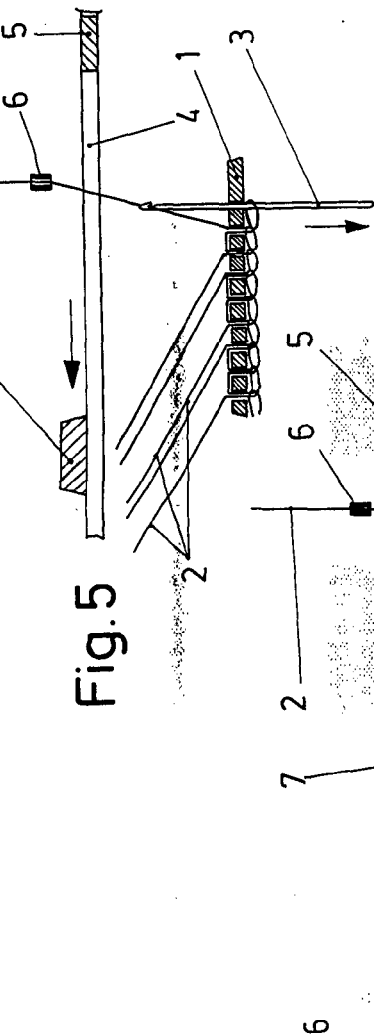


Fig.5

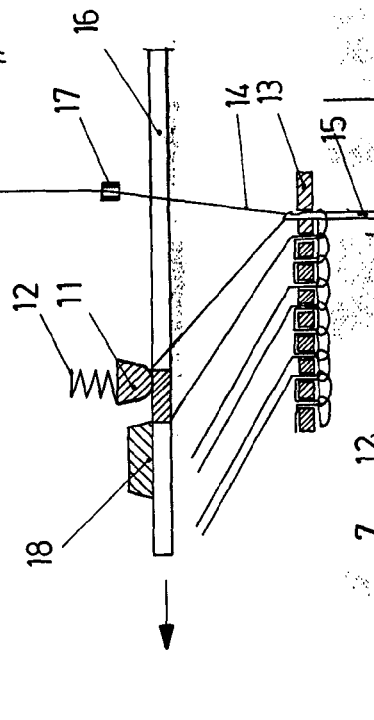


Fig.9

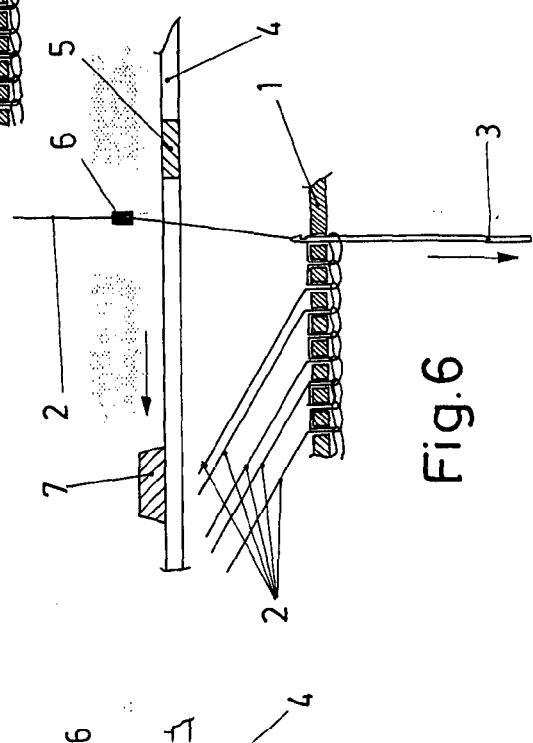


Fig.6

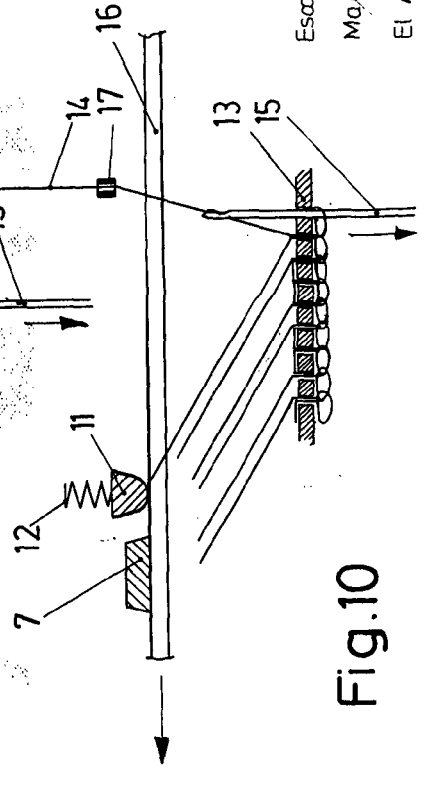


Fig.10